



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 12 DIC 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 10082/2018, 10084/2018 y 10085/2018, presentadas por Docentes de diferentes cátedras, en las que se solicita la rectificación de Acta de Promoción de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
BORRA, Nicolás	41.888.120	10 (Diez)	SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN A	00273	00146	10-10-18
LAMBRECHT SILVEIRO, Gastón	41.616.309	8 (Ocho)	ARQUITECTURA I-D	00232	00145	10-10-18
MEDINA, Aylén Florencia	39.930.524	4 (Cuatro)	SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B	000234	00145	10-10-18

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



1431 /2018.-



MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba